

Ciudad de México, a 29 de julio de 2017
INAI/238/17

CONVOCA INAI A PARTICIPAR EN LA IDENTIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE APERTURA GUBERNAMENTAL EDICIÓN 2017

- **En esta primera edición los temas serán: medio ambiente y recursos naturales, seguridad ciudadana, educación, mejora de trámites y servicios, salud y empleo**
- **Se reconocerán hasta diez prácticas sobresalientes en el marco de la iniciativa “Gobierno Abierto: Co creación desde lo local”**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) convoca a los integrantes de la iniciativa “Gobierno Abierto: Co creación desde lo local” que cuenten con un Plan de Acción de Gobierno Abierto, concluido o en proceso de implementación, a participar en la Identificación y Difusión de Buenas Prácticas de Apertura Gubernamental Edición 2017. Hasta diez prácticas sobresalientes serán reconocidas.

Se podrán presentar compromisos susceptibles de ser replicados en los tres niveles de gobierno, que se hayan implementado a partir de la atención y solución colaborativa de problemas públicos. En esta primera edición las temáticas consideradas son: medio ambiente y recursos naturales, seguridad ciudadana, educación, mejora de trámites y servicios, salud y empleo.

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico y/o correo certificado a partir del 1° de agosto de 2017 y hasta el 31 de octubre de 2017 a las 15:00 horas, en las direcciones maria.montiel@inai.org.mx y jennifer.colin@inai.org.mx

También se podrán presentar propuestas directamente en la Oficialía de Partes del Instituto, ubicado en Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Los compromisos postulados deberán cumplir con los siguientes criterios de selección: transparencia y participación ciudadana, rendición de cuentas, innovación, impacto, adaptabilidad, sostenibilidad, compromiso y Gobierno abierto: Co creación desde lo local.

El proceso de evaluación de criterios comenzará a partir de la recepción de compromisos postulados y concluirá el 15 de noviembre de 2017.

Los resultados serán comunicados a todos los participantes mediante la información de contacto que hubieren proporcionado, y se darán a conocer a través del sitio oficial en internet del INAI, a partir del 15 de noviembre de 2017.

Al inscribirse, los participantes aceptan el contenido de las Bases y las decisiones que en su momento adopte el Comité Dictaminador, integrado por académicos y coordinado por la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI.

Las bases de la convocatoria se pueden consultar en:
<http://inicio.inai.org.mx/nuevo/Convocatoria%20GA.pdf>

-o0o-